Cimarrón de Mayabeque
Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa

ICLEP PERIODISMO CIUDADANO CON Y PARA EL PUEBLO Octubre / 2021, Año 7 , Edición 108

Falta de vacunas violó esquema de fechas en pacientes pendientes *Pág >> 2*

Desigualdad social en el reparto Catalina

Se elevaron considerablemente las cifras de familias que enfrentan la desigualdad social creada por el régimen. *Pág >> 3*

Abandono del régimen dejó sin bodega a los residentes del poblado de Bizarrón *Pág >> 6*

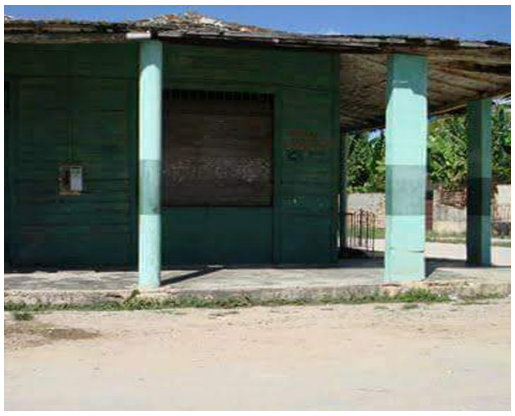

Desatención del régimen mantiene intransitable la carretera a la zona de desarrollo del municipio

Continúa en detrimento el estado de las calles de todo el municipio *Pág >> 7*

Elevadas cifras de casos de dengue alarmaron a los pobladores de Güines *Pág >> 8*

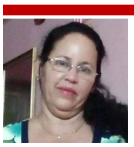

Incumplieron con fechas de vacunación por ausencia de vacunas

Por: Yudith Soto

Mayabeque, Güines, 6 de octubre, (ICLEP). Cientos del pacientes del municipio fueron impedidos de recibir la segunda dosis de la vacuna china CHINAFARM la cual se aplica en pacientes alérgicos al tiomersal que contienen las vacunas cubanas.

La ausencia de esta vacuna en los centros de vacunación del municipio han postergado por más de diez días la segunda dosis violando así las fechas de reactivación lo que reduce a más de la mitad la efectividad del proceso.

"Es una falta de respeto, si no tenían vacunas para todo el mundo porqué comenzaron a ponerlas, ahora como queda esto, como quedamos nosotros y cuando nos pongan la segunda si es que lo hacen no va a servir de nada, en este país siempre es lo mismo, empiezan bien y no terminan nada", afirmó la vecina Alicia Valdés.

La doctora Yuslemys Madrazo, jefa municipal de los puestos de vacunación explicó a Cimarrón de Mayabeque que "en estos momentos no contamos con las dosis suficientes para comenzar con la segunda dosis de la vacunación, estamos esperando el lote con el resto de estas que debe llegar desde la capital".

Los pacientes alérgicos al tiomersal será vacunados con dos dosis de esta vacuna china y una tercera se la soberana plus la cual tampoco se encuentra en existencia.

Pacientes en espera de la vacuna. Foto: ICLEP

Parque 9 de abril en estado total de deterioro

Por: Pablo Roque

Mayabeque, Güines, 7 de octubre, (ICLEP). Producto al abandono del régimen se encuentra en estado total de deterioro el parque 9 de abril de la calle 98.

Este parque no ha recibido ningún tipo de restauración desde hace más de cincuenta años lo que evidencia claramente el desinterés del régimen local en mantener las obras públicas y patrimoniales del municipio.

Ubicado en la calle 98 entre 85 y 81 este ha sido siempre uno de los parques más visitados por los güineros pero que actualmente no cuenta siquiera con bancos para que los güineros puedan descansar.

"Recuerdo que este parque era bonito, daba gusto sentarse en el a pasar el rato , pero ahora es un feo y desagradable lugar que parece una ruina de lo que fuera antes, al parecer al gobierno güinero no le importa mantener estas obras", dijo el vecino Camilo García.

También, la vecina Yohandra Pinzón expresó que "no solo el 9 de abril está así, el parque de la seguridad también se encuentra igual, el único que se mantiene más o menos es el parque Martí y porque es el principal, si no estuviese igual de destruido, eso lo que da es vergüenza".

Casi la totalidad de las obras patrimoniales y parque de Güines se encuentran en un lamentable estado de abandono.

Parque 9 de abril. Foto: ICLEP

CONOCE TUS DERECHOS

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Parte IV

Artículo 20

Los Estados Partes en el presente Pacto y los organismos especializados interesados podrán presentar al Consejo Económico y Social observaciones sobre toda recomendación de carácter general hecha en virtud del artículo 19 o toda referencia a tal recomendación general que conste en un informe de la Comisión de Derechos Humanos o en un documento allí mencionado.

Artículo 21

El Consejo Económico y Social podrá presentar de vez en cuando a la Asamblea General informes que contengan recomendaciones de carácter general, así como un resumen de la información recibida de los Estados Partes en el presente Pacto y de los organismos especializados acerca de las medidas adoptadas y los progresos realizados para lograr el respeto general de los derechos reconocidos en el presente Pacto.

Artículo 22

El Consejo Económico y Social podrá señalar a la atención de otros órganos de las Naciones Unidas, sus órganos subsidiarios y los organismos especializados interesados que se ocupen de prestar asistencia técnica, toda cuestión surgida de los informes a que se refiere esta parte del Pacto que pueda servir para que dichas entidades se pronuncien, cada una dentro de su esfera de competencia, sobre la conveniencia de las medidas internacionales que puedan contribuir a la aplicación efectiva y progresiva del presente Pacto.

Continuará...

Sin oportunidad de mejorar

Por: Ailenys Villareal

Mayabeque, Güines, 9 de octubre, (ICLEP). Sin oportunidad de mejoras familias del reparto Catalina de Güines enfrenta la desigualdad social creada por el régimen tras la inflación provocada por el reordenamiento monetario.

El mal estado de las viviendas es el principal problema que enfrentan estas familias las cuales se sienten inconformes al no haber recibido ayuda alguna ni el otorgamiento de subsidios.

Según aclaró al medio la trabajadora social Elisama Medina "se está creando una comisión para realizar en un proceso paulatino en el municipio lo mismo que se está haciendo en la capital, se va a otorgar materiales para la reparación de las viviendas a los más necesitados y subsidios enteros a los peores casos".

El índice de pobreza en la avenida 74 del reparto supera el 95 % de los pobladores que residen en ella convirtiendo esta calle en una de las más criticas del municipio.

"Aquí la cosa no es fácil, estamos oyendo el cuento de los materiales desde hace años y nada de nada, eso es cuento para mantenernos en espera como si fuéramos bobos, aquí hay gente que tiene las paredes de tanques porque ni tablas hay para ponerle a las casas", aseguró el vecino Osmany Vázquez.

Varios vecinos más han asegurado que en al menos dos ocasiones anteriores las comisiones ha pasado por esta avenida, pero nunca han entregado nada.

Avenida 74. Foto: ICLEP

Continúa la mala calidad del pan generando rechazo entre la población güinera

Por: Niosbel Lóriga

Mayabeque, Güines, 8 de octubre, (ICLEP). Nuevamente la mala calidad del pan normado vuelve a generar inconformidad entre la población debido a su mal aspecto y a su sabor ácido.

Varios productos han sido utilizados en las panaderías estatales para la elaboración del pan normado como la pulpa de calabaza y la harina de maíz ya que según el régimen existe déficit de harina de trigo por culpa del bloqueo y estas mesclan han sido un total fracaso, además de haber sido rechazadas por el pueblo.

"No sé que día vamos a tener un pan que sirva, eso es lo único que muchos tenemos para los desayunos y las meriendas de nuestro hijos y ni tostados hay quien se los coma", afirmó la güinera Alba Elena Simeón.

La producción de este pan también se ha visto afectada por la falta de insumos en las panadería como la levadura y el aceite vegetal.

"Actualmente existe un déficit general, no hay suficiente harina de trigo, no tenemos buena levadura y el aceite ha sido muy intermitente últimamente lo que afecta en gran medida la calidad del pan", aseguró el administrador de la panadería El Tejar.

Desde el aumento de precio de este producto la población ha presentado quejas reiteradamente debido a la mala calidad.

Pan normado. Foto: ICLEP

Sobre el Idioma

Reglas de la letra B

1. Se escribe b después de m.

Ejemplos: tambor, mambo, temblor

2. Cuando una sílaba termina con el sonido "b" se escribe con b.

Ejemplos: objetivo, club, subjuntivo

3. Se escriben con b los verbos terminados en -bir.

Ejemplos: escribir, describir, inscribir

Excepciones: hervir, vivir, servir

4. Se escriben con b todos los verbos conjugados en pretérito imperfecto del modo indicativo, cuyos infinitivos terminen en -ar así como el verbo ir conjugado en este tiempo.

Ejemplos: terminaba, caminábamos, amabas iba, ibas, iba, íbamos, iban

5. Se escribe b siempre que ésta va seguida de las consonantes l ó r.

Ejemplos: blanco, amable, brisa, costumbre

6. Se escriben con b los compuestos y derivados de palabras que llevan esta misma letra.

Ejemplos: cabeza y cabezal tubo y entubado borracho y borrachera.

El Castrismo, no es Cuba

Por Pedro Corzo

Desgraciadamente la mayoría de los cubanos han conocido un solo gobierno, un único liderazgo y han sido formados en una sociedad autoritaria, en la que la represión y la discriminación en todas sus variantes, es padecida por la población en general en un ambiente de uniforme indefensión qué al manifestarse con distintos síntomas, impide al individuo percibir las señales de la profunda dependencia que sufre.

Esta subordinación al Proyecto Totalitario ha conducido a un amplio sector de la población a confundir a la nación, la bandera, el himno y a Cuba como país, con la revolución y el castrismo, lo que no es cierto, Cuba y la Revolución no son lo mismo. Nunca lo han sido, se ha dicho y escrito innumerables veces, pero evidentemente no ha sido suficiente, porque no faltan quienes siguen creyendo que los Castro son Cuba y el castrismo la cubanía.

Esa idea responde a una creencia falsa eficientemente difundida de que el proceso iniciado en 1959 y los caudillos que lo condujeron, salvaron a la nación de los depredadores que la destruían, una concepción que solo refleja ignorancia en el mejor de los casos, y una innegable mala fe entre los que han montado un entramado de falsedades e iniquidad que solo acumula mentiras e injusticias, sin que estas afirmaciones pretendan presentar una Cuba pre revolucionaria como la antesala del paraíso.

La difusión y perpetuación de esta espuria realidad ha sido particularmente favorecida por el control absoluto de la educación y la información, dos disciplinas ampliamente usadas en la propaganda oficial y en el adoctrinamiento de los gobernados. Por otra parte, la segregación política e ideológica favorece la competencia extrema y la abyección de los contendientes, demoliendo los valores fundamentales del individuo.

Los que han detentado el Poder en Cuba desde 1959 han implantado un método patriarcal que ha generado una exagerada dependencia de los siervos de la Autoridad, la que ha inducido, aun entre muchos de aquellos que no son devotos del sistema, a la creencia de que el Estado, los Lideres y la Revolución son una trinidad sintetizada en la Nación, en una palabra, todo es lo mismo, y quien ataque a uno intenta destruir el conjunto.

Por supuesto esta certeza donde mayor presencia tiene es entre los jóvenes porque han sido las victimas más abusadas, de ahí, que aun aquellos que tienen la capacidad de tomar decisiones propias como independizarse trabajando por su cuenta o abandonando el país, tienden a repudiar todo lo que Cuba representa al identificar erróneamente el Régimen con la Nación o en caso contrario, aprueban y promueven todo lo que sucede en la Isla sin entrar a considerar cuales son los progresos naturales de un país con independencia del gobierno que lo dirija.

Por suerte, hay numerosas excepciones, como se aprecia en las prisiones de la dictadura o en los activistas que favorecen un cambio hacia la democracia en Cuba.

Es válido considerar que aun aquellos que actúen con un mínimo de independencia son en cierta medida fallas del Proyecto. Supuestamente al ser formados en los estrictos marcos del castrolicismo su conducta y pensamiento debería ser de absoluta fidelidad, lo que en realidad no ocurre, porque la mayoría de los que permanecen fieles al Proyecto lo hacen más por interés que por convicción como fueron los casos de los cancilleres Roberto Robaina y Felipe Pérez Roque, o de quienes se desencantan y combaten el régimen como sucedió con Ernesto Borges, oficial de inteligencia que lleva más de 22 años en prisión.

El gobierno fracaso rotundamente en la creación del hombre nuevo, aunque recurrió a diferentes métodos. Intentaron por todos los medios formar un ser humano incondicional al sistema apelando a una intensa propaganda a favor del trabajo voluntario que debió ser abandonado por improductivo y porque nunca fue voluntario.

Se esforzaron lo indecible por cambiar la naturaleza humana como se apreciaba en los textos educacionales y en las denominadas Escuelas al Campo, donde el trabajo agrícola era asociado a la instrucción y educación, obteniendo como resultado un profundo rechazo de los estudiantes a esas imposiciones, sin embargo, hay que reconocer que en algunos pegó el experimento, porque en Cuba o fuera de ella no faltan quienes defienden la dictadura aun cuando hayan sufrido sus tropelías.

El contenido de las páginas 4 y 5 es patrocinado por Cuba Humanitaria (ONG sin fines de lucro, cuya misión es ayudar a reconstruir la sociedad civil cubana) y no reflejan, necesariamente, el punto de vista del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP).

Opiniones de nuestros lectores y amigos

Yohan Miguel Prieto, güinero, 32 años, residente en calle 112, técnico veterinario opinó que "me siento contento de tener a Cimarrón entre nosotros, gracias a este magnífico boletín muchos de los problemas que nos afectan como ciudadanos ha llegado a tener una solución, sus logros son únicos".

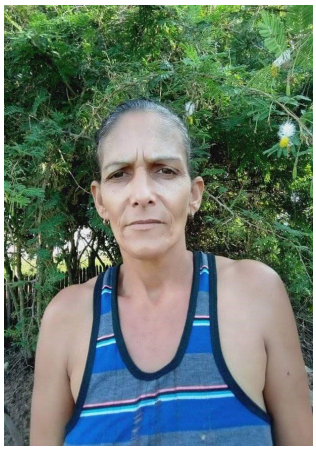

Marlén Ordoñez, güinera, 48 años, residente en Avenida 74, ama de casa opinó que "gracias a Cimarrón mi prima pudo resolver el problema que tenía con su casa, si no llega a ser por la publicación de la edición 100 ella y sus dos niños ahora tienen un techo mejor donde poder vivir, agradezco en mi nombre y en el de mi prima".

Lo que nunca ha sudo tuyo por derecho no lo será por ley

Por: Alexander Labañino

Cuba, un país que ahora mismo en medio de lo que vivimos y enfrentamos diariamente a causa de la pandemia mundial por el nuevo coronavirus, también tenemos que lidiar con un rey de cartón impuesto por la monarquía castrista al cual le prestaron el puesto, pero nunca le dieron la corona.

Puedo asegurar que desde que Canel se sentó en el trono de la plaza de la revolución en La Habana solo ha recibido ordenes de sus superiores, los mismos que le indican como debe actuar y que debe decir o no, pero siempre para la conveniencia de la continuidad de los Castro.

Su falta de pantalones y el rechazo natural que le provoca al pueblo lo han llevado a ser de las personas más despreciadas del mundo, lógicamente la frase que le atribuyeron los raperos cubanos conocidos como Los Aldeanos "Diaz-Canel singao" se ha vuelto mundialmente conocida y es una de las que más dicen los cubanos diariamente.

Todo el odio que ha generado este personaje entre la población cubana residente y no residente en la isla lo ha llevado a ser la persona menos deseada a nivel mundial, también ha generado miles de memes (burlas) en redes sociales y por lo tanto a la desacreditación de su pésima gestión como dictador, pero tanto él como sus secuaces y lacayos no se quedaron de brazos cruzados y han estado utilizando todo a su alcance para poder manipular el rechazo del pueblo y hacerle pensar a muchos que todo es culpa del gobierno americano.

Las palabras más utilizadas por el régimen en estos días han sido "manipulación mediática", por supuesto eso lo hacen para mantenerse en su piel de cordero y dar lástima como si fueran unos pobrecitos víctimas de un cruel gobierno enemigo que quiere destruir a su país, pero todo el mundo sabe que si Cuba está en ruinas no ha sido ni por el supuesto bloqueo, ni por ninguna otra acción del gobierno americano, lo únicos culpables han sido ellos que se han chupado este país como una sanguijuela hasta dejarlo seco y muerto por dentro.

Aún sabiendo Canel que no cuenta con la devoción de su pueblo, sino con el miedo de unos cuantos chivatones baratos que por tener un poco de protagonismo y un mínimo de beneficios lo siguen aún, continúe tirando, como se dice popularmente, patadas de ahogado para salvaguardar su cargo, creo que lo más sensato que podría hacer en este momento sería entregar el poder pacíficamente en manos del pueblo cubano, despedirse de su trono prestado y olvidarse de que algún día lo pusieron a dedo frente a un país que nunca fue de él.

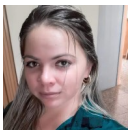

Sin bodega en Bizarrón

Por: Misneidy Falcón

Mayabeque, Güines, 10 de octubre, (ICLEP). Pobladores del poblado rural de Bizarrón perteneciente al municipio de Güines reclamaron al régimen la reparación de la bodega ya que actualmente el mal estado de esta provocó que la clausuraran.

Las afectaciones por el cierre del inmueble perteneciente a la empresa estatal de Comercio ha generado que en reiteradas ocasiones no se reciban productos como el pan y otros productos normados debido a que no existe un lugar habilitado para almacenar estos productos.

De momento se han estado utilizando algunas casas de vecinos para la venta del pan y de los productos de la canasta familiar normada.

"Tenemos que estar averiguando por el pueblo a ver donde dejaron el pan o donde van a vender los mandados porque no les dio la gana arreglar la bodega y se puso tan mala que tuvieron que cerrarla, ojalá y la arreglen pronto, pero me parece que esto es para largo", afirmó la vecina Margelys Gurriel.

La administradora de la bodega, Elena Torres aseguró que "la empresa va a habilitar un local en lo que se repara la bodega, es que era de madera y ya estaba muy mala y mojándose por todos lados, no obstante esto no va a afectar a los vecinos".

Actualmente adquirir los productos de la canasta familiar entre otros en este poblado se ha convertido en una odisea para los vecinos.

Reparto Catalina. Foto: ICLEP

No cesan los problemas con las calles güineras

Por: Arístides Flores

Mayabeque, Güines, 12 de octubre, (ICLEP). Años de abandono por parte de la empresa de Viales y constantes filtraciones de agua tanto potable como albañales han causado el deterioro de la mayoría de calles en el municipio.

Actualmente la 85 es una de las más afectadas debido a los salideros de agua potable y al tránsito de vehículos lo que ha generado baches que ocupan casi la totalidad de la calle.

El ingeniero de Viales, Juan Tamayo afirmó que "la mala calidad de las calles en general se debe a los salideros de agua que deterioran el pavimento y este sede ante el peso de los vehículos creando fisuras que con el tiempo se convierten es estos baches".

Los vecinos de esta calle aseguran que desde hace más de treinta años no se repara llevándola al punto de quedar actualmente sobre la tierra.

Calle 85 municipio Güines. Foto: ICLEP

"De carretera ahí queda poco, hay tremendos huecos y cuando llueve o ponen el agua es cuando se pone malo de verdad, cada día que pasa yo veo que esos baches crecen más y más y nunca han hecho nada para repararlos", aseguró el vecino Gabriel Fuentes.

La vecina de la calle, Mari Amelia Carrillo argumentó que "nunca he visto que hallan arreglado esta calle, jamás en los cincuenta años que llevo viviendo en ella".

Lo peor de todo es que solo algunas de las calles del municipio han sido arregladas y actualmente más del 74 % de estas se encuentran se encuentran en pésimas condiciones.

Ineficiencia en la oficina de trámites perjudica al pueblo

Por: Dayse Rodríguez

Mayabeque, Güines, 9 de octubre, (ICLEP). Reiteradas quejas de la población respecto a demoras en la atención en la oficina de trámites han elevado el descontento popular a solo unos días de aperturar las fronteras aéreas y terrestres del país.

Las principales demoras se encuentran en las solicitudes de documentos de identificación y pasaportes los cuales han extendido el plazo de espera de unos quince días hasta dos meses quedando aún pendientes más del 60 % de las solicitudes de meses anteriores.

Según la funcionaria de la oficina las demoras se deben a que "el sistema nacional se encuentra saturado de solicitudes pendientes por el éxodo de trámites que se han ido manejando en estos meses, también ha influido la COVID-19 y la falta de personal así como el traslado de los documentos desde la capital hacia las provincias y municipios".

La vecina Eloisa Montes aseguró que "llevo más de dos meses esperando por mi pasaporte y mi carnet y nada".

Oficina de trámites. Foto: ICLEP

Reabrirán los servicios ferroviarios en el municipio

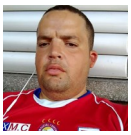

Por: Ramón Rodríguez

Mayabeque, Güines, 10 de octubre, (ICLEP). Tras dos meses de suspensión total del transporte de pasajeros por las vías férreas del municipio se anunció oficialmente por la empresa del transporte que reabrirá el servicio en conjunto con la venta de pasajes el próximo 15 de noviembre.

Siendo este uno de los servicios de transporte más utilizado por los güineros para trasladarse hacia la capital la noticia de la reapertura ha sido muy bien recibida.

"Menos mal que van a volver a abrir el transporte en tren, no es que sea el más cómodo pero es bastante bueno y económico para todos, vamos a esperar a ver si no le modifican el precio también a este servicio", dijo el güinero Roldán Marimón.

La trabajadora de la estación ferroviaria de Güinera Doris Quezada afirmó que "el primer servicio que se retomará será el transporte comercial que también estaba suspendido y después del 15 comenzará el transporte de pasajeros siguiendo todas las medidas sanitarias".

Estación ferroviaria. Foto: ICLEP

Casos positivos a dengue alarmaron a los güineros

Por: Adrián Camejo

Mayabeque, Güines, 8 de octubre, (ICLEP). Con más de cuatrocientos casos positivos a dengue en menos de un mes la elevada cifra aterró a los vecinos ya que esta enfermedad ligada a la COVID-19 podría ser fatal para los contagiados.

El abandono del régimen respecto a las campañas de fumigación contra el Aedes Aegipty ha propiciado a lo largo de este año que las condiciones para el desarrollo del vector sean ideales.

La rapidez con que se ha esparcido esta enfermedad por las áreas del municipio dejan en claro que existen varios focos activos de gran tamaño los cuales aún no ha podido ser identificados ni controlados por las autoridades sanitarias del municipio.

"Ahora si estamos complicados, COVID y también Dengue para rematar, no creo que el que haya pasado la COVID y tenga que enfrentarse al Dengue pueda quedar bien si es que queda vivo, aquí se centran en una cosa y olvidan lo demás, ya jamás se ha hablado del mosquito, ni del caracol africano, ni de ninguna otra enfermedad que todavía hay entre nosotros", expresó el vecino Esteban Prieto.

La doctora Elvira Rosabal, especialista en medicina general afirmó que "es preocupante el brote de dengue que existe en estos momentos, sobre todo porque no se han podido identificar claramente donde está el vector, existen centenares de casos de dengue en tan solo un mes cuando esas cifras eran normalmente las de todo un año".

La vecina Julia Galván, residente en calle 52 aseguró que "en mi cuadra hay un salidero de agua que es un perfecto nido para el mosquito, eso lo hemos reportado a todos lados y nadie ha hecho nada, ya en esta calle han salido como diez casos de dengue en menos de una semana".

El incremento de casos de dengue actualmente es más preocupante que la cantidad de positivos a la COVID-19 en todo el municipio.

Nido de mosquitos en agua estancada. Foto: ICLEP

Vuelve a negar el régimen local abandonado para la instalación de mini industria local

Por: Sheila Gómez

Mayabeque, Güines, 13 de octubre, (ICLEP). Nuevamente negó el régimen el otorgamiento de un almacén abandonado al productor Idalberto Suárez para la instalación de una mini industria local para el procesamiento de frutas y vegetales.

Este productor presentó su proyecto a la comisión de desarrollo local la cual no estuvo de acuerdo con el local propuesto por el campesino para la instalación de la pequeña fábrica a pesar de que los gastos de reparación y acondicionamiento correrían a manos del propio Idalberto.

Las trabas burocráticas han sido la causa fundamental de que el desarrollo local de Güines sea de los menos fructíferos de toda la provincia ya que en varias ocasiones han negado el otorgamiento de locales o el arrendamiento de estos.

El productor especificó que "mi industria a parte de recuperar el local brindaría empleo a los vecinos del municipio y además aportaría a los mercados variedades de productos para la venta que facilitarían la adquisición de estos a los pobladores, de momento mi proyecto está aprobado, pero aún continúan valorando que local me van a asignar para ello".

La funcionaria del régimen Olga Pimentel, miembro de la comisión de desarrollo local aseguró a Cimarrón de Mayabeque que "no siempre podemos autorizar un local para desarrollar un proyecto específico, eso depende de que local se solicite y en el caso concreto de Idalberto el local que él solicitó era un viejo almacén que pertenecía a la empresa de Tabaco y este no ha sido certificado por un arquitecto como óptimo".

En meses anteriores fue aprobada e inaugurada una mini industria productora de queso y otros derivados de los lácteos a la cual no le pusieron trabas ya que las producciones de esta estaría destinadas a los polos turísticos y a la exportación al mercado internacional.

Esta ha sido la única mini empresa aprobada y concretada por la comisión de los cuatro proyectos presentados a la comisión de desarrollo local.

Viejo almacén de Tabaco. Foto: ICLEP

La constitución de Cuba fue escrita en papel higiénico

Por: Frank Suárez

¿Qué pudiéramos decir de la carta magna de un país?, ese documento que rige la constitucionalidad de todo y que brinda los derechos al pueblo así como refleja sus deberes, pero en Cuba nuestro país no es así, nuestra constitución es solo un documento al que le pueden poner, quitar o desaparecer artículos siempre que estos puedan ser utilizados por el pueblo para reclamar sus derechos.

Desde que la constitución actual suprimió la de 1091 el pueblo cubano perdió más derechos de los que ya desde 1959 nos habían quitado, a pesar de que muchísimas personas votaron en contra de la constitución de 2019 igualmente esta es la que rige las leyes del país, solo que actualmente tiene más apéndices y decretos leyes que nunca antes en la historia del país.

Por supuesto ninguno de estos decretos y apéndices de la constitución han sido para beneficiar al pueblo, todos han sido para prohibir, para quitar el derecho a expresarse, a pensar, a manifestarse y a muchas otras cosas que cada vez que el pueblo hace referencia a la constitución para exigir sus derechos nace un nuevo decreto que suprime el artículo principal.

En el artículo 54 de la constitución está registrado el derecho a reunirse, a expresarse y a manifestar y cito textualmente "ARTÍCULO 54. El Estado reconoce, respeta y garantiza a las personas la libertad de pensamiento, conciencia y expresión. La objeción de conciencia no puede invocarse con el propósito de evadir el cumplimiento de la ley o impedir a otro su cumplimiento o el ejercicio de sus derechos.", aunque actualmente el recién nacido decreto ley 35 suprime este artículo ya que prohíbe y amenaza a todo el que piensa diferente de poder publicar y expresar esas ideas públicamente.

De igual forma sucede con el artículo 56 de la propia constitución el cual cito también, "ARTÍCULO 56. Los derechos de reunión, manifestación y asociación, con fines lícitos y pacíficos, se reconocen por el Estado siempre que se ejerzan con respeto al orden público y el acatamiento a las preceptivas establecidas en la ley.", con el cual también se limpiaron sus partes ya que quedó prohibido y esta vez sin ningún decreto la solicitud que presentara cualquier ciudadano para manifestarse pacíficamente el próximo 15 de noviembre y solo porque según ellos es un acto subversivo e ilícito a pesar de que constitucionalmente está registrado.

Por motivos como este es que yo boté NO a la nueva constitución, yo, como muchas otras personas no podemos regirnos por leyes que son violables a favor del régimen que piensa que la constitución es una plastilina que la pueden moldear a su antojo y conveniencia utilizándola como herramienta represiva y mostrándole al mundo entero que la constitución cubana de 2019 fue escrita sobre papel higiénico.

NACIONALES

Se hermanan para desaparecer de Los Arabos el pan y el yogurt

Los Arabos, Matanzas, septiembre 17, (ICLEP).-Desaparecen en la misma fecha y desde hace 16 día el pan de La Cadena y el yogurt que sustituye la leche para niños entre 7 y 12 años de edad, donde ambos alimentos continúan unidos en alguna justificación del régimen, mientras los infantes en la casa por la pandemia apenas tienen que comer.

INTERNACIONALES

Los premios Nobel Maria Ressa y Dmitry Muratov no son sólo periodistas: son campeones de la democracia

La decisión del Comité Noruego del Nobel de conceder el Premio Nobel de la Paz a los periodistas Maria Ressa, filipina y Dmitry Muratov, ruso, es una inyección de ánimo para los innumerables periodistas que han sido despedidos, demandados, atacados y salvajemente trolleados en su trabajo en todo el mundo.

Rusia refuta con falsedades la investigación de los 'Pandora Papers'

La portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores ruso, María Zajárova, acusa a Estados Unidos de ser el mayor paraíso fiscal mientras que omite las revelaciones sobre oligarcas de su propio país.

Promociones de Organizaciones de la Sociedad Civil Cubana

Movimiento 27N

El 27N es un grupo de artistas, intelectuales, cineastas, realizadores, activistas y periodistas independientes que exigen el respeto a la libertad de expresión y el cese de la censura.

Movimiento San Isidro (MSI)

Movimiento San Isidro, una iniciativa compuesta por artistas, activistas, periodistas, intelectuales y todo aquel que se sienta parte del fenómeno de lo independiente.

Promociones comerciales, ofertas de servicios y mucho más para mejorar su vida.

Cerámica

Adornos cerámicos de excelente calidad.

Incluye domicilio gratis

No pierda la oportunidad de adornar su casa

Móvil: 52110439

Artesanía

Trabajos en cuero real y sintético.

Confecciones de mochilas, zapatos, bolsos y mucho más.

Llama ya.

Móvil: 55200710

Maniquiur

Uñas acrílicas de muy buena calidad.

Contamos con colores variados y disponibilidad de diseños para todos los gustos.

Móvil: 53039090

Carpintero

Trabajos de carpintería para su hogar o su negocio.

Buena madera.

Atendemos los pedidos vía telefónica

Móvil: 59711524

Acércate a nuestro medio de comunicación comunitario Cimarrón de Mayabeque

Si tienes una noticia interesante o un hecho que merezca la pena ser difundido para el conocimiento de nuestra comunidad **Acércate a Cimarrón de Mayabeque** en nuestra sede o contáctenos por correo electrónico. Tú cuban@ de a pie, sin duda eres nuestra razón , eres la noticia. ***Síguenos en nuestras redes sociales y suscríbete a nuestro canal de Telegram.***

/institutocubanoiclep @ICLEP t.me/iclep

Consejo de Redacción

Director: Hector Miguel Sierra Cruz **Editor y Redactor:** Josué Peraza Díaz

Periodistas: Yudith Soto, Pablo Roque, Ailenys Villareal, Niosbel Lóriga, Alexander Labañino, Misneidy Falcón, Arístides Flores, Dayse Rodríguez, Ramón Rodríguez, Adrián Camejo, Sheila Gómez, Frank Suárez.

Sede: Avenida 59 entre 82 y 86, Güines, Mayabeque.

Teléfono móvil: (+53) 58039482

Correo electrónico: hmsierra2@gmail.com

Dirección ejecutiva en Cuba

Drt. ejecutivo: Alberto Corzo Corzo ----------54559398

Drt. de capacitación: Pedro Luis Hernández Hernández----------54843711

Dirección general en EE.UU.

Drt. general: Normando Hernández González

Drt. administrativo: Ervin Ibarra

E-mail: institutocubano@gmail.com

Tenemos una página web a su disposición, el sitio es: www.iclep.org

Si desea recibir nuestro boletín vía correo electrónico no dude en contactarnos a nuestra dirección: hmsierra2@gmail.com

La distribución de este boletín se realiza de forma gratuita.